CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Mitú – Vaupés

Señores
INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS
NIT 1010197855
contratacion@innovasolucionesintegradas.com.co
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-VUP-0014-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "97_9548_139. Adquirir, mediante la modalidad de compraventa, tabletas digitales para la prestación y fortalecimiento de los servicios de la Agencia Pública de Empleo y optimizar la atención, orientación y gestión de los procesos de intermediación laboral a la ciudadanía, el sector empresarial y la atención prioritaria a la población víctima en la Regional Vaupés". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Paolo Nicolas Gómez Redondo.

Sin otro particular,

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector Centro

Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada Gestión Contractual

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.